

## MOVIMIENTO POR EL RESCATE DE MÉXICO

### DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS\*

**MOVIMIENTO POR EL RESCATE DE MÉXICO**, como Agrupación Política Nacional, se asume como una organización de ciudadanas y ciudadanos mexicanos con el compromiso y finalidad de expresar y encauzar las grandes aspiraciones de la sociedad para impulsar, a través de su participación activa, la creación y el fortalecimiento de programas e instituciones que consoliden el estado mexicano dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y a la justicia social.

Tiene la plena convicción de que la consolidación democrática de México sólo se puede lograr mediante el debate ideológico y la participación democrática responsables, así como mediante el respeto a los derechos humanos, a la honestidad, a la transparencia, a la rendición de cuentas y mediante el impulso de acciones positivas de tolerancia e inclusión y el combate a la discriminación y la corrupción.

Esta Agrupación Política Nacional se sustenta en los principios ideológicos del estado laico, democrático y republicano, que plantea como postulados fundamentales el nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social.

Nos pronunciamos:

- I. Por el respeto, protección y garantía de las libertades individuales y de los Derechos Humanos, por la tolerancia y la inclusión, así como en contra de cualquier forma de discriminación que atente contra la dignidad humana **y violencia política contra las mujeres en razón de género.**
- II. Por el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y por el combate a la ilegalidad y la impunidad.
- III. Por la práctica y el ejercicio de la democracia en los términos del artículo tercero constitucional, que la establece como régimen político y forma de vida.
- IV. Por un estado social y democrático de derecho que garantice la seguridad, la certeza, la paz, el desarrollo y la felicidad de sus habitantes, y que asegure el ejercicio democrático del poder público.
- V. Por una economía que permita el crecimiento y la participación de **todas y todos** en sus beneficios.
- VI. Por una educación que partiendo de la preparación y superación del individuo fortalezca una sociedad más justa.

Teniendo en consideración lo anterior, exponemos a continuación nuestra:

---

\* Modificaciones aprobadas durante la Asamblea Nacional Extraordinaria de Movimiento por el Rescate de México, celebrada el catorce de octubre de dos mil veinte.

## **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS**

1.- Somos una Agrupación Política Nacional integrada por mujeres y hombres libres que plantea como postulados fundamentales el nacionalismo, las libertades, la democracia y la justicia social, comprometida con la democracia, los Derechos Humanos, la tolerancia, la inclusión, la paridad de género y la justicia social, así como con el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con las leyes e instituciones que de ella emanan, que promueve mediante el ejercicio democrático del poder el desarrollo político, económico y social de México.

2.- Somos una Agrupación Política Nacional que postula que todo poder político tiene como fundamento, razón y destinatario al pueblo, a quien debe de servir, porque es el sustento de la soberanía nacional, y a quien debe de respetar y ampliar sus libertades y los Derechos Humanos como compromiso esencial del Estado; que sea incluyente, tolerante e integre a toda la ciudadanía en igualdad y paridad de género en el desarrollo social, económico y político del país, incorporando a las personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, personas en situación de vulnerabilidad y minorías; que promueve la protección de los derechos de las mujeres dentro y fuera del territorio nacional; que promueve un Estado Laico, Social y Democrático basado en un orden constitucional eficaz, defensor de los Derechos Humanos y la igualdad de género, que respete la división de poderes, el federalismo, los municipios y los contrapesos, que promueva la participación e integración de todas las fuerzas políticas para construir y garantizar la gobernabilidad y el progreso, que garantice la seguridad de las personas y les brinde certeza jurídica; que combata la violencia política para garantizar los derechos políticos de las mujeres; que combata la corrupción y la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública; que propicie la democracia representativa y participativa, que asegure el fortalecimiento de la representación popular y la participación ciudadana en la toma de decisiones de la vida pública, para avanzar permanentemente en el pleno cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales del pueblo.

3.- Somos una Agrupación Política Nacional comprometida con la voluntad del pueblo como principio y sustento de la organización política de la sociedad en el Estado, que se opone al autoritarismo y que asume la obligación de conducir sus actividades por medios pacíficos y por la vía democrática; que promueve el debate amplio y la deliberación sobre los problemas del país; que respeta la diversidad de opiniones y los disensos, y que busca la construcción de consensos y grandes acuerdos en aras de la unidad nacional, cuyos miembros determinan su derrotero, decisiones y orientación, sin sujeción alguna; que no acepta apoyos económico, político o propagandístico que provenga de extranjeros, de ministros de culto, de asociaciones u organizaciones religiosas e iglesias, así como de cualquier otro origen cuya procedencia prohíban las leyes correspondientes.

4.- Somos una Agrupación Política Nacional que cree en las alianzas y coaliciones electorales fundadas en la afinidad ideológica y de tendencias que se expresen en auténticos programas comunes, que promueve nuevas formas de organización y participación política y la posibilidad de conformar gobiernos de coalición que impulsen programas de gobierno y legislaciones en beneficio de toda la sociedad.

5.- Somos una Agrupación Política Nacional que entiende la democracia como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, político, social y cultural de los pueblos, que defiende el pleno respeto a los Derechos Humanos y promueve la cooperación y la convivencia pacífica entre las naciones como entre las personas.

6.- Somos una Agrupación Política Nacional que promueve el desarrollo sustentable mediante la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la protección animal y la diversidad biológica; que está a favor de garantizar el derecho a la educación, a la salud y al acceso a las tecnologías de información y comunicación fundamentales, en el proceso de integración global del que México es parte.

7.- Somos una Agrupación Política Nacional que promueve la honestidad, la transparencia y la rendición de cuentas como principios que deben observar quienes ocupen cargos en la administración pública, de elección, o en el ejercicio de tareas al interior de la propia Agrupación, y que se manifiesta en contra y promueve el combate a la corrupción y la impunidad.

8.- Somos una Agrupación Política Nacional que cree en la economía social de mercado, en la que el Estado debe promover y facilitar la integración y participación de todos y garantizar la libre competencia y la justa distribución, para que el crecimiento económico brinde más y mejores oportunidades de vida a los mexicanos y contrarreste la desigualdad social y la pobreza.

9.- Somos una Agrupación Política Nacional comprometida con la defensa de la soberanía nacional, de su propiedad originaria y de sus recursos naturales.

10.- Somos una Agrupación Política Nacional comprometida con la impartición de justicia pronta y expedita y con la aplicación irrestricta de la ley, a fin de abatir la impunidad y garantizar la seguridad ciudadana; con el derecho a la información; con el derecho de audiencia, con la protección al consumidor, con las políticas sociales, la igualdad y paridad de género, la consulta popular, el referéndum y el plebiscito.

11.- Somos una Agrupación Política Nacional que cree que México debe de participar activamente en los foros internacionales que permitan construir la paz y la estabilidad, así un nuevo orden mundial más justo y equitativo.

## TRANSITORIOS

**ÚNICO.** La presente Declaración de Principios entrará en vigor una vez que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral declare su procedencia constitucional y legal, de acuerdo a lo señalado por la Ley **General** de Partidos Políticos y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.